

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA BODEGÓN 2019



NATALIA VAELO ALAMO (PRIMER PREMIO 2018)

Organiza:



**Agrupación Fotográfica
de La Rioja**



E-2019-05



F.A.F.E.
Federación de Agrupaciones
Fotográficas del Ebro



**Real Sociedad
Fotográfica
de Zaragoza**

Patrocina:



Monte Real
100% TEMPRANILLO 100% RIOJANO

BODEGAS RIOJANAS, S.A.
www.bodegasriojanas.com

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA BODEGÓN 2019

BASE EN ESPAÑOL

La Agrupación Fotográfica de La Rioja (AFR) con la colaboración de la Federación de Agrupaciones Fotográficas del Ebro (FAFE), la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza (RSFZ), y el reconocimiento de la Confederación Española de Fotografía (CEF) E-2019-05 , convocan el **Concurso Internacional de Fotografía BODEGÓN 2019**, patrocinado por **Bodegas Riojanas S.A.**

Un bodegón, también conocido como naturaleza muerta, es una composición que representa objetos inanimados, generalmente extraídos de la vida cotidiana, que pueden ser naturales (animales, frutas, flores, comida, plantas, rocas o conchas) o hechos por el hombre (utensilios de cocina, antigüedades, libros, joyas, etc.) en un espacio determinado. El objetivo de este concurso es la actualización e innovación de la fotografía de bodegón.

TEMA

El tema será el BODEGÓN.

PARTICIPANTES

Pueden participar todas aquellas personas aficionadas o profesionales de la fotografía, mayores de 18 años.

NÚMERO DE OBRAS Y PRESENTACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, de las que será autor y propietario de todos los derechos. No se admitirán fotografías presentadas en ediciones anteriores de este concurso. Las obras, podrán tener cualquier formato y marcos, se entregarán exclusivamente en formato digital de extensión JPG, espacio de color SRGB, con un tamaño de archivo máximo de 6 Mb por fotografía y unas dimensiones mínimas de 2.400 píxeles en su lado menor. Estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar.

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

Se establecen unos derechos de participación de 6 euros por fotógrafo, pagaderos únicamente mediante Paypal a la cuenta tesorero@lafotografica.org

ENVÍO

Las obras se enviarán rellenando el formulario habilitado al efecto en el siguiente enlace:
<http://af-rioja.fotogenius.es>

PLAZO Y ENTREGA DE OBRAS

El plazo de envío de obras finalizará el 29 de abril de 2019 a las 24h

PREMIOS

- 1^{er} Premio a la mejor fotografía, dotado con 1.000 €. y medalla dorada de la CEF.
- 2^o Premio dotado con 500 € y medalla plateada de la CEF.
- 3^{er} Premio dotado con 200 €. y medalla de bronce de la CEF.
- Premio especial al mejor bodegón alusivo al vino, dotado con 1.000 €, y medalla dorada de la CEF. (Este premio puede ser acumulable a cualquiera de los anteriores.)
- Seis Menciones de Honor CFE.

JURADO

1- Habrá una comisión de selección de fotografías. Esta comisión elegirá un máximo de 200 fotografías que serán las que pasarán al jurado que otorgará los premios y seleccionará las fotografías para su exposición en la sede de Bodegas Riojanas en Cenicero y otras ubicaciones que gestionará la AFR.

2.-El jurado del concurso estará formado por personalidades del mundo de la fotografía y de la cultura. Las personas que formen el jurado se darán a conocer en la página de la AFR antes de la finalización del plazo de admisión.

FALLO

El fallo del jurado será público en la sala de juntas de Bodegas Riojanas (acceso libre, previa inscripción en AFR). Se publicará en las páginas de la AFR y se comunicará por correo electrónico a todos los participantes. Este concurso tiene el reconocimiento de la CEF y es puntuable para la obtención de los títulos de Artista, Excelencia y Maestro de la CEF.

EXPOSICIONES

El Jurado seleccionará de 15 a 20 obras, incluyendo las fotografías premiadas, que formarán parte de la exposición o exposiciones que organizará la AFR, junto con Bodegas Riojanas. La entrega de premios y la inauguración de la exposición serán públicas, notificándose a todos los participantes con antelación.

DERECHOS

El autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica, quedando eximidas la AFR de cualquier incumplimiento. Los autores autorizan a la AFR y al patrocinador Bodegas Riojanas S.A., a la reproducción de los trabajos presentados en papel fotográfico así como a la publicación de las mismas, en revistas, web, tarjetas, catálogos, etc., indicando siempre el nombre del autor y con el único objeto de la difusión de este concurso. Los autores ceden a la AFR las copias en papel realizadas para la exposición del concurso, que se incorporarán a la fototeca de dicha Sociedad. Una vez finalizado el concurso se procederá a la destrucción de los archivos digitales no premiados, siempre y cuando sea deseo del participante y sea comunicado expresamente a la Agrupación Fotográfica de La Rioja (AFR) a través del correo electrónico de la organización:

concursos@lafotografica.org

VARIOS

La Agrupación Fotográfica de La Rioja correrá con los gastos de ampliación y enmarcado de las fotografías incluidas en la exposición con el patrocinio de Bodegas Riojanas. No se admitirán fotografías que hayan sido presentadas en ediciones anteriores de este concurso. Con las obras premiadas y seleccionadas, se editará un catálogo en pdf que será enviado por correo electrónico a los participantes. El fallo del jurado será inapelable y el mero hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases en su literalidad. Cualquier circunstancia no recogida en las mismas será resuelta por el jurado y la organización. Si el pago de algún premio conllevara transferencia al extranjero, los gastos bancarios serán por cuenta del beneficiario.



DESDE  1890

BODEGAS RIOJANAS, S.A.